



SECRETARÍA
DE SALUD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE FOMENTO SANITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS PARA LA SALUD



COMPROBANTE DE AVISO DE RESPONSABLE DE
INSUMOS PARA LA SALUD

NO. **AR-2228-04**

Guadalajara, Jalisco, a 16 de MARZO de 2004

En atención a su aviso de fecha 16 de MARZO de 2004, con No. de entrada 132228/04 y con fundamento en el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el Artículo 259 de la Ley General de Salud y Artículo 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y sin interferir con las disposiciones de otras Dependencias Oficiales, se expide el presente comprobante de Aviso de Responsable Sanitario:

Responsable:

Nombre: IBARRA ESPINOSA ARMANDO
Título: MEDICO CIRUJANO Y PARTERO
No. de Cédula: 2980067

Establecimiento:

Nombre o Raz. Soc. LILLARD, RIOS, VERGARA, S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio:

Calle y No. CALLEJON DEL ARROYO # 160
Colonia: VILLANOVA
Delegación o Mun. CHAPALA
Localidad: AJIJIC
Entidad: JALISCO
Código Postal: 45920
Teléfono: 376766-1514
Fax:

Clase: Giro:
623011-1 Farmacia.

Giros de Acuerdo a Clases CMAP

Procesos: *****

SELLO OFICIAL

FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE SALUD
JALISCO

OBSERVACIONES: DIRECCIÓN GENERAL DE
REGULACIÓN SANITARIA

- 1.-Este comprobante deberá permanecer en el establecimiento y conservarse en buen estado.
- 2.-Cualquier cambio o modificación a los datos señalados anularán el presente comprobante.
- 3.-Cuando el establecimiento cese en sus funciones deberá avisar a la Secretaría o Autoridad Sanitaria correspondiente y entregar el comprobante para su cancelación.